



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47900

Minas, 18 de junio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 106/2020

VISTO: la solicitud de extensión de licencia presentada por el Sr. Gustavo Riso al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 27 de setiembre del cte.

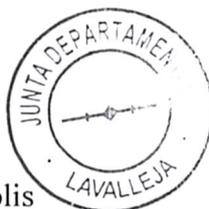
CONSIDERANDO: la Resolución de la Mesa N° 054/2020 de fecha 21 de abril de 2020 donde se concede la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Riso, aprobada por Resolución N° 068/2020.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Gustavo Riso hasta el día 27 de setiembre de 2020.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Julio Fungi la extensión de la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Riso.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpierrez Bolis
Secretario




~~Oscar Villalba Luzardo~~
Presidente en ejercicio